



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de octubre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 4 de octubre de 2010 sobre autorización administrativa del proyecto de aprovechamiento del recurso de la Sección A) denominado "Cerca de la Fuente", n.º 06A00932-01, y establecimiento de beneficio asociado, planta de tratamiento de áridos n.º EB060482, en el término municipal de Granja de Torrehermosa. (2010083522)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, comunica:

Que por resolución, de este Servicio, de fecha 20 de julio de 2010, ha sido autorizado a favor de Neis de Granja, SL, el aprovechamiento del recurso de sección A), denominado "Cerca de la Fuente", n.º 06A00932-01, conforme a continuación se detalla:

Recurso: granito (árido).

Término municipal: Granja de Torrehermosa.

Provincia: Badajoz.

Superficie afectada: 10 ha de extracción; 13 ha de restauración (incluidas las 10 ha de extracción). Ubicada en el polígono 36, parcela 15 y polígono 37 parcela 7.

Volumen de extracción: 1.655.000 m³.

Vigencia de la explotación: 10 años (prorrogables hasta 21 años, condicionado a nuevo informe favorable de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental).

Establecimientos de beneficio: sí, n.º EB060482 planta de áridos.

Destino del recurso: obras de infraestructuras de la comarca.

Recursos técnicos: pala cargadora, retroexcavadora y camión.

Como condiciones especiales se establecen las descritas en la Declaración de Impacto Ambiental, mediante Resolución de 25 de febrero de 2010, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, publicada en el DOE n.º 45, de 8 de marzo de 2010.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos.

Badajoz, a 4 de octubre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.